



DECRETO ALCALDICIO N° 21661
APRUEBASE CONVENIO MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL
REQUINOA, 05 de Agosto de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 1799 de fecha 27.07.2015, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección integral a la Infancia – Chile Crece Contigo “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”, suscrito con fecha 26 de Junio de 2015 entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O’Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

Para la ejecución del convenio, la SEREMI transferirá a la Municipalidad la cantidad de \$ 4.050.000.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia - Chile Crece Contigo “**FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL**” suscrito con fecha 26 de Junio de 2015, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O’Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

Para la ejecución del convenio, SEREMI transferirá a la Municipalidad la cantidad de \$ 4.050.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MZS
/LGE/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo Convenios(1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE